

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Miércoles 02 de mayo de 2018

Hora : 09:15 horas

Lugar : Salón de Concejo

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos

Concejales Asistentes : Sr. Lupercio Díaz Gutierrez
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ricardo Ureta Ramos

Concejales Inasistentes : Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. Manuel Ortiz Bustos

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención Junta de Vecinos San Nicolás.
3. Aprobación Subvención Agrupación de Domadores, Costumbres y Tradiciones San Nicolás.
4. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado **“REPOSICIÓN VEREDAS EN EL SECTOR LA BRIZA Y COLBÚN”**.
5. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria realizada el martes 03 de abril de 2018, enviada para su aprobación en los antecedentes de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2018.

El Concejal señor Espinoza señala que no les llegó el Acta junto con los antecedentes que les enviaron.

El Concejal señor Díaz coincide con el Concejal señor Espinoza.

El señor Secretario manifiesta que él firmo las actas y que los antecedentes quedaron listos el día viernes, que le parece extraño que no la hayan recibido.

El señor Secretario propone dejar pendiente la aprobación del Acta.

El señor Presidente señala que queda pendiente la aprobación del acta señalada.

3.2 Aprobación Subvención Junta de Vecinos San Nicolás.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por única vez a la Junta de Vecinos San Nicolás, por un monto de \$ 350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos) para gastos de servicios básicos y compra de materiales para la reparación de su sede social.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que tiene entendido que existe un formulario para solicitar una subvención, por lo menos para los Clubes Deportivos, consulta si se hace de igual forma con las Juntas de Vecinos.

El señor Presidente señala que no cuenta con una respuesta ahora, pero que se compromete a tenerle la información para la próxima sesión.

El Concejal señor Espinoza indica que si lo consulta es porque la comunidad le manifiesta la inquietud y que generalmente la respuesta que les da, es que deben hacer llegar una carta a nombre del señor Alcalde solicitando la subvención.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que siempre que el propósito de la subvención sea para reparaciones o vaya en directo beneficio de la organización, contarán con su aprobación y apoyo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ureta, señor Espinoza, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la **Subvención Junta de Vecinos San Nicolás.**

3.3 Aprobación Subvención Agrupación de Domadores, Costumbres y Tradiciones San Nicolás.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por única vez a la Agrupación de Domadores, Costumbres y Tradiciones San Nicolás, por un monto de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), para pago de arriendo de la medialuna de la Agrupación.

El Concejal señor Díaz consulta al señor Presidente si la carta solicitud viene adjunta el contrato de arriendo.

El señor Presidente le informa que solo viene la carta de solicitud.

El Concejal señor Ureta señala que el fin de semana recibió un reclamo respecto al arriendo de la Medialuna que se les hizo a unas personas de Linares, quienes le habrían provocados unos daños al escenario del Club de Huasos, situación que le comento Don Isidro el día viernes a media tarde.

El Concejal señor Ureta informa que el fin de semana la medialuna fue arrendada a un Club de Huasos de Linares, para que realizaran un rodeo.

El Concejal señor Díaz manifiesta inquietud respecto si este permiso paso por el Concejo Municipal, ya que tiene entendido que así debe hacerse cuando se arrienda la medialuna a una persona externa, a la comuna.

El Concejal señor Dedes señala que él traía esta situación para presentarla en sus puntos varios.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales respecto a la solicitud de subvención.

Los Concejales señor Ureta, señor Espinoza, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Subvención Agrupación de Domadores, Costumbres y Tradiciones San Nicolás.

3.4 Aprobación Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado “REPOSICIÓN VEREDAS EN EL SECTOR LA BRIZA Y COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado “REPOSICIÓN DE VEREDAS EN EL SECTOR LA BRIZA Y COLBÚN”, que se encuentra en proceso de postulación a Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, Año 2018 por un monto estimado de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).

ITEM	Unidad	Total Anual
Reposición pavimentos en accesos vehiculares	GL	\$ 250.000.-
Construcción Pavimentos Veredas	GL	\$ 250.000.-
TOTAL		\$ 500.000

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ureta, señor Espinoza, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que aprueba los Costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado “REPOSICIÓN VEREDAS EN EL SECTOR LA BRIZA Y COLBÚN”.

3.5 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que los vecinos del sector de San Francisco Rari le hicieron una solicitud, ya que en el sector existe un canal que cuando llega el invierno genera algunos problemas, le consulta al señor Alcalde si es posible agilizar la limpieza del canal en coordinación con la cuadrilla municipal o bien con los propios vecinos.

El Concejal señor Espinoza señala que esta mañana conversaba con un vecino que vive cerca de un Callejón que esta por el sector de San Juan, entre la entrada de Callejón Oscuro y el puente La Barra, quien le manifestaba que necesitaban material, porque habría pasado la maquina pero como no existe material estabilizado se habría vuelto a deteriorar, solicitud que también tienen pendiente los vecinos del sector El Cerrillo de San Nicolás y los vecinos del Callejón Matadero, donde se necesita un tubo para habilitar por completo ese callejón.

El Concejal señor Espinoza le consulta al señor Alcalde cual sería la respuesta para entregárselas a los vecinos.

El señor Presidente señala que la respuesta es bien sencilla y que todo está sujeto a la situación presupuestaria y que debe buscar los recursos para financiar estos gastos.

El Concejal señor Espinoza le consulta al señor Alcalde si existe un plazo para darles una solución a estos vecinos.

El señor Presidente le informa que no cuenta con un plazo y que si contara con un Administrador Municipal quizás podría tenerlo.

El Concejal señor Espinoza manifiesta inquietud respecto a mediagua que se le facilitaría al Club de Adulto Mayor de San Dionisio, donde el Presidente le ha consultado por la fecha que posiblemente podría concretarse esta entrega.

El señor Presidente informa al Concejal señor Espinoza que tampoco cuenta con una fecha.

El Concejal señor Espinoza le consulta al señor Alcalde de que depende esta entrega de mediagua.

El señor Presidente le informa que del tiempo que tengan los maestros para desarmar la mediagua e ir a instalársela al Club.

El Concejal señor Espinoza consulta si existiera la posibilidad de que el Club buscara los vecinos para el desarme de esta mediagua, donde la Municipalidad solo cooperaria con el traslado, esta entrega se podría agilizar.

El Concejal señor Espinoza le consulta al señor Alcalde que ha pensado hacer con las solicitudes de la Contraloría respecto al contrato de don Carlos Gajardo, situación que entiende que aún no se ha regularizado de acuerdo a este Organismo de Control.

El Concejal señor Espinoza consulta al señor Alcalde que hará respecto a la desvinculación que hizo el Concejo Municipal del Administrador Municipal, ya que él continúa actuando como Administrador, posterior a lo que ellos aprobaron, prueba de esto, reunión que el señor Alcalde sostuvo con los profesores donde se presento como tal y el día viernes fue testigo por la Municipalidad en el juicio de la señora Rosa Clavería contra la Municipalidad, donde actuó nuevamente como Administrador, registro que quedo estipulado en dicho Tribunal.

El Concejal señor Espinoza señala que el señor Alcalde esta contraviniendo la decisión del Concejo Municipal de remover al Administrador Municipal, por lo que le consulta que es lo que pretende hacer con ambos casos.

El señor Presidente considera que el Concejal señor Espinoza es una persona bien curiosa, porque por un lado le solicita dichas reparaciones que necesitan recursos para darles una solución y por otra parte desvincula a la persona que le genera recursos.

El señor Presidente manifiesta que el proceso se termina cuando se firma el Decreto, posterior toma conocimiento Contraloría lo que no tiene un plazo establecido y que el tema lo quería conversar con todos los señores Concejales presentes.

El señor Presidente señala que en estos momentos él es el Alcalde de la Comuna, en el que confiaron más de 5.000 personas y que hay decisiones importantes que no se pueden tomar a la ligera, como lo es la desvinculación del Administrador Municipal y que en su momento se les comunicará lo que se hará al respecto.

El Concejal señor Espinoza indica que existen plazos que están cumplidos y que el Concejo solo quería tener la certeza que el señor Alcalde haya cumplido.

El Concejal señor Espinoza deja en claro que valora la alta votación que tuvo el señor Alcalde en el momento de las elecciones, sin embargo la comunidad a ellos los eligió para que juntos generarán el desarrollo de la comuna y se avanzara cumpliendo las normas, dejando en claro que el señor Alcalde no está cumpliendo con la Ley, acción que él mismo reconoce en broma.

El Concejal señor Espinoza señala que en la Cuenta Pública él entendió que era una broma al decir que no respetaba los signos PARE de la Calle Los Aromos y posteriormente que tiene un contenedor en su casa que es de la Comuna Las Condes, dos situaciones donde claramente no está cumpliendo con la Ley.

El Concejal señor Espinoza indica que el señor Alcalde no está cumpliendo con la Ley respecto a la situación del contrato del señor Gajardo y con no firmar el Decreto de desvinculación del Administrador Municipal también.

El Concejal señor Espinoza le sugiere al señor Alcalde que debe ser más cauteloso con el tema de las bromas ante la comunidad y con respecto al cumplir con las Leyes, el Municipio cuenta con más de cinco abogados que lo pueden asesorar.

El señor Presidente insiste que esta decisión él se la tomara con responsabilidad y que el Concejal señor Espinoza al decir que deben trabajar en conjunto para el desarrollo de la Comuna, no está siendo concordante al desvincular al Administrador Municipal.

El señor Presidente señala que él está claro que es lo que debe hacer respecto a esta decisión para que la Comuna salga beneficiada y al no hacerlo estaría siendo un irresponsable.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes informa que comenzó el Campeonato de la AFACOM y el Club Deportivo Resto del Mundo no tiene un documento que diga cuál será el terreno que podrán ocupar como cancha para sus encuentros deportivos de local, situación que le preocupa porque ya en una oportunidad no les permitieron seguir ocupando el terreno que se encuentra al lado de la Medialuna.

El Concejal señor Dedes señala que el Club Deportivo no cuenta con ningún documento que acredite que pueden ocupar ese terreno como complejo deportivo, le consulta al señor Alcalde si es posible que se regularice esa situación.

El Concejal señor Dedes informa que el 24 y 25 de abril se hizo un rodeo en la medialuna de Colbún, donde no se cobro arriendo y tampoco existió un permiso municipal, donde la Municipalidad perdió un total de \$ 378.000.- (trescientos setenta y ocho mil pesos), siendo que existe una ordenanza aprobada por el señor Alcalde y el Concejo, indica que se debe cobrar el arriendo a personas externas. Donde además se hicieron destrozos a un escenario que el Club de Huasos tenía al interior del galpón que todo indica que lo ocuparon como mesa, al que le cortaron 40 cm para bajarle la altura y hasta al día de hoy nadie ha ido a ver en qué situación quedo este escenario, siendo que ya se habrían comunicado con el Club de Linares quienes se comprometieron a venir el día lunes, no llegando al lugar.

El Concejal señor Dedes insiste en que el Municipio perdió \$ 378.000.- (trescientos setenta y ocho mil pesos), al no cobrar el arriendo correspondiente y donde además se hicieron destrozos, considerando esto una situación lamentable, porque tampoco existió una garantía.

El señor Presidente informa que si existe una boleta de garantía y efectivamente no existió un cobro por arriendo porque se llegó a un acuerdo, que considera varias cosas, sin embargo confió en que serían unas personas responsables, situación que no volverá a ocurrir, porque no se les volverá a facilitar el galpón y medialuna.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 09:40 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL